ANEXO TÉCNICO

1. OBJETO:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN FUNDAMENTOS INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA FUNCIONARIOS CIVILES DE PLANTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR (DIGSA)"

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El proponente acreditará que los servicios a prestar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correcta y completamente el Formulario "Cumplimiento de Especificaciones Técnicas" de la solicitud de oferta, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

Estos aspectos técnicos son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DIRIGIDO A	Personal civil de planta administrativo y de salud de la Dirección de Sanidad de Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial y Nivel Central de la Dirección General de Sanidad Militar.
MODALIDADES DE LOS CURSOS	La totalidad de los cursos deberá impartirse en modalidad presencial sin excepción.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Los cursos se realizarse en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la Entidad Educativa con la que se contrate, garantizando las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de formación. Las instalaciones deberán contar con ayudas audiovisuales, conectividad, equipos de cómputo para cada participante y espacios adecuados para simulación y prácticas.
RUBRO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN	Quince Millones de pesos ($15.000.000,00)
HORARIOS	Los horarios de todos los cursos deberán diseñarse y desarrollarse bajo las siguientes condiciones: 1. Días de ejecución: de lunes a viernes. 2. Horario permitido: dentro de la jornada laboral comprendida entre las 08:00 AM y las 05:00 PM. Se debe priorizar las siguientes franjas horarias: * Mañana: 08:00 a 11:00 * Tarde: 14:00 a 17:00 3. Duración de las sesiones: los cursos deberán programarse en sesiones que no excedan tres (03) horas por jornada, ya sea en horario de la mañana o de la tarde.
HORAS PRESENCIALES MÍNIMAS DEL CURSO	Curso Fundamento IA: 20 horas
NÚMERO DE PARTICIPANTES POR CURSO	Curso Fundamento IA: 30 personas

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PERFIL GENERAL DE LOS DOCENTES	Los docentes que impartan los cursos deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos: 1. Contar con título profesional en áreas afines a la temática del curso a impartir. 2. Acreditar formación complementaria, certificaciones o estudios relacionados con el contenido del programa de capacitación. 3. Demostrar experiencia mínima de dos (2) años en actividades de docencia, capacitación o formación de adultos. 4. Contar con experiencia profesional y práctica en el área específica del curso a desarrollar. 5. Poseer habilidades pedagógicas, comunicativas y metodológicas que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje. 6. Presentar los soportes académicos y laborales que acrediten su idoneidad y experiencia. 7. La Entidad podrá solicitar el reemplazo de cualquier docente que no cumpla con el perfil requerido o cuyo desempeño no garantice la calidad del proceso de formación.
PERFIL ESPECÍFICO DE LOS DOCENTES PARA EL CURSO	**Curso Fundamentos IA:** Ingeniero de Sistemas, Magíster en Ingeniería. Ingeniero Biomédico y Electrónico. Ingeniero Desarrollador
TEMATICAS DE LOS CURSOS	**Curso Fundamentos IA:** Módulo 1. Introducción a la Inteligencia Artificial • Conceptos básicos y evolución de la IA. • Tipos de Inteligencia Artificial. • Aplicaciones y tendencias actuales. Módulo 2. Fundamentos de Machine Learning y Datos • Importancia de los datos en la IA. • Conceptos básicos de aprendizaje automático. • Principales técnicas y casos de uso. Módulo 3. IA Generativa y Herramientas de Productividad • Introducción a la IA generativa. • Modelos de lenguaje y generación de contenido. • Diseño de instrucciones (prompting). • Uso de herramientas de IA para apoyo a tareas y procesos. Módulo 4. Ética, Seguridad y Uso Responsable de la IA • Privacidad y protección de datos. • Riesgos, sesgos y limitaciones. • Principios de IA responsable. Módulo 5. Aplicación Práctica de la IA • Identificación de oportunidades de implementación. • Casos de uso en diferentes sectores. • Desarrollo de ejercicios y proyecto aplicado.
EXPERIENCIA INSTITUCIONAL DEL OFERENTE	La Entidad capacitadora deberá acreditar una experiencia mínima de dos (02) años en el diseño, organización y ejecución de programas de capacitación, así como experiencia comprobada en la realización de cursos afines a las temáticas requeridas y en procesos de formación. Para tal efecto, deberá aportar las certificaciones o documentos que respalden su idoneidad y capacidad para desarrollar las actividades objeto del contrato.
VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	Todos los contenidos, actividades académicas y materiales de capacitación deberán impartirse de conformidad con la normatividad vigente al momento de la ejecución del contrato. En caso de presentarse modificaciones, actualizaciones, derogatorias o la expedición de nuevas disposiciones que sustituyan, complementen o reglamenten las normas inicialmente previstas, el contratista deberá incorporarlas y garantizar su aplicación dentro del desarrollo de los cursos, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

METODOLOGÍA:

El cumplimiento de los objetivos anteriores requiere un conjunto de acciones que se discriminan a continuación:

METODOLOGÍA		
1	Primera Fase: Planeación y Cronograma	Diseño e implementación de un plan de capacitación integral ajustado a la necesidad identificada por la entidad beneficiaria.
		Planificación y estructuración de un cronograma integral de ejecución del curso, que incluya fechas, temáticas, modalidad, horarios y responsables, en concordancia con los lineamientos de la entidad contratante.
2	Segunda Fase: Realización y consolidación	Organización de los materiales, plataformas tecnológicas y demás recursos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades formativas.
		Elaboración de la sesión de capacitación presencial, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante.
		Elaboración de informe que, de cuenta del cumplimiento de las actividades contratadas, así como de los resultados alcanzados.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PARA LAS CAPACITACIONES

- El Contratista deberá suministrar a cada uno de los participantes material de consulta y demás elementos de apoyo requeridos para el desarrollo del curso.

- El Contratista deberá suministrar las hojas de vida al supervisor del contrato, con sus respectivos soportes de los profesionales que integrarán el equipo que realizará el curso.

- El Contratista debe garantizar que los módulos y contenidos, se deben dictar en el orden en el cual se presentó la propuesta, al igual que los horarios que se determinen entre el supervisor y el contratista de acuerdo con el cronograma.

- El Contratista debe presentar un Informe final al supervisor del contrato que evidencie, los contenidos desarrollados en la formación, actividades realizadas, presentaciones, material entregado a cada participante y verificación de participación de los funcionarios.

- El Contratista debe presentar un Informe final con los resultados de la encuesta de satisfacción aplicados a los funcionarios que realizaron el curso.

- **CONTROL DE ASISTENCIA: El CONTRATISTA** deberá llevar un control detallado de la asistencia de los funcionarios que participen en el programa de capacitación. Para efectos de aprobación, los participantes deberán cumplir con una asistencia mínima del ochenta por ciento (90%) de la intensidad horaria total; en caso contrario, no se considerará aprobado el curso por inasistencia. La información correspondiente deberá ser consolidada, reportada y entregada al supervisor del contrato, junto con las respectivas planillas de asistencia, una vez finalizados los programas de capacitación.

- **CERTIFICADOS DE ASISTENCIA**: Una vez finalizado el programa de capacitación, el contratista se obliga a generar y entregar al supervisor del contrato, las certificaciones a los inscritos de conformidad con el artículo 2.6.6.8 de Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 - una vez aprobados los requisitos establecidos para tales efectos indicando los siguientes datos:

  - ✓ Nombre del curso.
  - ✓ Nombre e identificación del funcionario.
  - ✓ Fechas de inicio y finalización del curso
  - ✓ Duración del curso (Intensidad horaria).

NOTAS:

- El lugar y fechas de las capacitaciones serán coordinadas con el Supervisor del Contrato, de acuerdo con el Cronograma aprobado. Se deberá entregar por parte del contratante la información correspondiente a la logística de la capacitación presencial: dirección, sede, aula, N° de salón, enlace, hora de inicio y finalización, etc.

- Así mismo si la Dirección General de Sanidad Militar o el contratista, requiere reprogramar o cancelar la fecha para dictar el curso, se deberá informar con cinco (05) días hábiles al Contratista para poder hacer el cambio de fecha y hora.

EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA DE LOS PROFESIONALES QUE REALIZARÁN LAS CAPACITACIONES:

PERFIL DE LOS DOCENTES:

ITEM	CURSO	PERFIL / ESPECIFICACIONES
1	FUNDMENTOS AI	Ingeniero de Sistemas, Magíster en Ingeniería. Ingeniero Biomédico y Electrónico. Ingeniero Desarrollador

- El personal profesional deberá ser idóneo en competencias técnicas y pedagógicas necesarias para llevar a cabo la formación en la ejecución de los temarios que se desarrollarán.

- Los instructores deben ser permanentes durante la ejecución del contrato (no se aceptan cambios a menos que la Entidad lo requiera). En caso de cambiar un profesional la Entidad Educativa deberá informar al Supervisor con cinco (05) días de anticipación y se deberá allegar la hoja de vida para aprobación del Supervisor, el profesional que cambie, debe cumplir con el mismo perfil profesional.

ENTREGABLES
El Contratista deberá suministrar a cada uno de los participantes el material didáctico y los elementos de apoyo necesarios para el adecuado desarrollo de la formación. Dentro de estos se deberá incluir, como mínimo, una carpeta que contenga el programa de formación, el cronograma de actividades y la referencia bibliográfica para consulta. Igualmente, deberá presentar al Supervisor del Contrato un informe final que evidencie, entre otros aspectos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas, las actas correspondientes, presentaciones, materiales entregados a los participantes y la verificación de asistencia. Así mismo, el Contratista deberá expedir un certificado de asistencia a cada participante que cumpla con al menos el 90 % de la intensidad horaria del programa. Finalmente, los contenidos temáticos deberán estar disponibles para descarga a través de la plataforma de estudio, con el fin de facilitar la gestión y apropiación del conocimiento.

CERTIFICACIÓN DE ALTA CALIDAD

El oferente que se encuentre constituido como Institución de Educación Superior, debe contar con acreditación institucional en alta calidad expedida por el Ministerio de Educación Nacional (anexar soporte en la oferta).